







Valledupar, Junio 08 de 2022

Señores Fondo Colombia en paz

Asunto: Solicitud de aclaración al informe de evaluación preliminar de la convocatoria abierta №001 del 2022 – AFD.

Referencia: Participación de un proponente no incluido dentro de la lista corta de los TDR de la convocatoria.

Observación:

Solicitamos aclaración porque fue aceptada dentro de la evaluación preliminar de la convocatoria el CONSORCIO FUNPRODE COLOMBIA integrado por la Fundación Para La Promoción y el Desarrollo Rural y Prodesarrollo Limitada, teniendo en cuenta que dichas entidades no se encuentran dentro de la lista corta de invitados relacionada en el documento Solicitud Estándar de Propuesta SEP enviado por parte de El PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP, que se puede observar en la página 4 Carta de Invitación literal (3). Por otra parte, el literal (4) de la carta de invitación del documento SEP dice "No se permite transferir esta invitación a ningún otro Proponente".

A continuación, podemos observar el nombre de cada una de las entidades a las que le fue enviada la solicitud:

- Fundación Natura
- Conservación Internacional Colombia
- Fondo Para La Acción Ambiental y La Niñez
- Fondo Patrimonio Natural
- Corporación Agencia de Desarrollo Económico Local del Complejo Cenagoso de La Zapatosa
 ADEL ZAPATOSA
- Fundación Socya

FERNANDO SOTO LOPEZ

Gerente

Corporación ADEL Zapatosa

Celular: 313-5887377

Correo electrónico: gerencia@adelzapatosa.org

